

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE
LEGISCARTRO S.A.
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018**

Guayaquil, MARZO del 2019

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
LEGISCARTRO S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0113 de Septiembre 19 de 1997 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar el informe anual de la administración de la Compañía LEGISCARTRO S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018.

La compañía en este ejercicio ha desarrollado actividad económica dentro de los parámetros fijados por la junta general de accionistas, cumpliendo, además, las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 con sus respectivos anexos y el presente informe.

Atentamente


CASTRO QUIROZ NICOLAS ALEJANDRO
GERENTE GENERAL
LEGISCARTRO S.A.